

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Dirección General de Función Pública

546. RECTIFICACIÓN DE ERROR DE ANUNCIO PUBLICADO EN EL BOME Nº 5555 DE FECHA 12 DE JUNIO DE 2018, REFERENTE A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE MOVILIDAD.

Habiéndose detectado un error en la publicación del Anuncio de la Resolución relativa a la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión de 2 plazas de Agente de Movilidad, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna (B.O.ME nº 5555 de fecha 12-06-18), se ruega proceda a la siguiente rectificación:

- **Donde dice:**

528.- RESOLUCIÓN Nº 2289 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018, RELATIVA A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE MOVILIDAD (**GRUPO A2**), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PROMOCIÓN INTERNA.

- **Debe decir:**

528.- RESOLUCIÓN Nº 2289 DE FECHA 7 DE JUNIO DE 2018, RELATIVA A LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AGENTE DE MOVILIDAD (**GRUPO C2**), POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE PROMOCIÓN INTERNA.

Melilla 13 de junio de 2018,
La Jefa Negociado de Sección,
Celia Portas Rojas